



Municipalidad Distrital de Matacoto Yungay - Ancash



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 029-2022-MDM/A

Matacoto, 04 de Febrero de 2022

VISTO: la Carta N° 003-2022-MDM-PVL, de fecha 27 de Enero del 2022, suscrito por la Srta. Albina Montoro Arrostequi, Responsable del Programa Vaso de Leche, quien solicita emitir Resolución de actualización del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche, y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 73 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce que las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, para promover el desarrollo integral y viabilizar el crecimiento económico y social, y que las Municipalidades ejercen funciones específicas con carácter exclusivo o compartido, en las materias educación, salud, programas sociales, Defensa y Promoción de Derechos Ciudadanos entre otros.

Que, la Ley N° 27470 – Ley que establece Normas complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche, tiene por objeto establecer normas complementarias sobre la organización, administración de recursos y ejecución del Programa del Vaso de Leche que tienen a su cargo los gobiernos locales.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 004-2021-MDM/A, se Ratificó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Matacoto, que fuera aprobado en Sesión Extraordinaria de dicho Comité de fecha 03 de mayo del 2021, prescribiendo en sus artículos 10° y 11° que el Comité de Administración del Programa Vaso de Leche estará integrado por el Alcalde, quien presidirá dicho Comité. Un (01) funcionario municipal designado por el Alcalde, un (01) representante del Ministerio de Salud, tres (03) representantes de las Organizaciones Sociales de Base, comité que será designado por Resolución de Alcaldía, no pudiendo ser reelegidos en forma directa.

Que, estando a lo expuesto y conforme a las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972;



Municipalidad Distrital de Matacoto Yungay - Ancash



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la conformación del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche (PVL) del Distrito de Matacoto para el periodo 2022, el cual quedará ser conformada de la siguiente manera:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
01	Sr. Juan Carlos Márquez Cordero Alcalde	33332739	Presidente
02	Srta. Albina Santosa Montoro Arrostequi Responsable PVL	45588022	Responsable
03	Enf. Tec. Orializ Erika Portella Abarca Jefe del Puesto de Salud	41804443	Miembro
04	Ing. Juan Crisóstomo Ramos Soto Director de Agencia Agraria	31628035	Miembro
05	Sra. Luz Rosalía Dolores Ramos Presidenta del PVL Muque	70947895	Miembro
06	Sra. Yessenia Margoth Sarmiento Yucra Presidenta del PVL Matacoto	47241554	Miembro
07	Sra. María Rosa Carrasco Méndez Presidenta del PVL Sacuayoc	70885401	Miembro

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Secretaria General la notificación oportuna de la presente Resolución y al Responsable de Imagen Institucional la difusión de la Resolución en el periódico mural de la Institución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

